

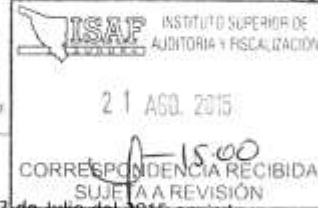


**CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**  
**Oficio N° SSP/DGCEESTRA/272/2015**

Hermosillo, Sonora a 20 de Agosto del 2015

**Asunto: Respuestas Complementarias.**

**C. P. C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN,**  
**AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR**  
**DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**  
**PRESENTE.-**



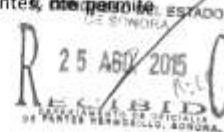
En relación a Oficio SSP/DGCEESTRA/207/2015 de fecha 13 de Julio del 2015 enviado a ese Instituto y en relación a oficio ISAF/AAE-1835-2015 fecha 8 de junio del 2015, recibido 11 de junio del presente año, donde se notifica las observaciones derivadas de la primera Auditoria de Gabinete realizada al informe Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014 e Inicial de Cuenta Pública de Hacienda Pública Estatal 2014 de Centro Estatal de Trasplantes, ~~no permite~~ enviar **RESPUESTAS COMPLEMENTARIAS**, informándole lo siguiente.

**Organización del Ente:**

12. El Programa Anual de Adquisiciones y Servicios proporcionado por el sujeto fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente : 1) La denominación de los programas y subprogramas en su caso, para cuya ejecución se requiera la adquisición, el arrendamiento o el servicio de relativo; 2) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios; 3) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; 4) Las fechas de suministro de los bienes y servicios, las cuales deben ser congruentes con la disponibilidad de recursos especificados en los calendarios financieros autorizados; 5) Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios; 6) La distinción de formar en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación, y 7) La indicación del lugar en donde se prestará el servicio o en el que se utilizará el bien muebles a arrendarse.

**Respuesta:**

Me permito informar que por error involuntario no se incluyó el cuadro con las especificaciones señaladas. Por lo que se envía el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios 2014 con las especificaciones correspondientes. En lo sucesivo se tomaran las medidas necesarias exhortando mediante oficio al área correspondiente para que se lleven las acciones conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes y así evitar su reincidencia.





13. El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumuladas que al 31 de diciembre de 2014, no se determinó ni registró la depreciación acumulada que afecta las cuentas del activo, así como la depreciación del ejercicio 2014 a registrar en gastos.

**Respuesta:**

Me permito informar que se hizo la hoja de trabajo de la depreciación 2014, para ser subida en el sistema contable de esta Entidad, por lo que se solicita fecha compromiso para presentar la depreciación en el Sistema Contable para el día 31 de Agosto del 2015, en el entendido de que si se tiene la póliza antes de la fecha compromiso se enviará la póliza contable. Así mismo se exhortará al área correspondiente para que en lo sucesivo se cumplan con las disposiciones señaladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y así evitar su recurrencia.

***Remuneraciones al personal***

14. De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada "Estimulo al Personal de Confianza" se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal \$283,789, sin que fuera proporcionada a los auditores de ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaria de Hacienda y del Órgano de Gobierno del Estado de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio FISCAL 2014. Los beneficios de los pagos en comento, son los siguientes.

Numero de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Periodo del Pago	Importe Pago
29934	Director General	12	Enero a diciembre de 2014	\$117,600
16199	Directora Administración	6A	Enero A diciembre 2014	166,189
			Total	\$283,789




**Respuesta:**

Me permito enviar a Usted el Acta del Órgano de Gobierno donde se autoriza el capítulo 1000 Servicios Personales que conforman dichos pagos, así como el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda que se envió con anterioridad. Cabe mencionar que se hace un exhorto mediante oficio al área correspondiente para que se cumplan con las acciones requeridas. (se anexan oficios).

Sin otro particular, le reiteramos a Usted la seguridad de nuestra consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL**  
**DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.**

  
**DR. ABEL VAZQUEZ GALVEZ**  
**"2015 AÑO DEL EMPLEO"**



C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
C.c.p. Dip. Luis Alejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
C.c.p. Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
C.c.p. Dip. Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia de ISF.  
C.c.p. Dip. Gildardo Real Ramírez, secretario de la Vigilancia del ISAF.  
C.c.p. Dip. Perla Zuzuki, Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
C.c.p. Dip. Selma Guadalupe Gómez Cabrera, Secretaria de la Vigilancia del ISAF.  
C.c.p. Dip. Ismael Valdés López, secretaria de la Vigilancia del ISAF.  
C.c.p. Dip. José López Armenta, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
C.c.p. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.  
C.c.p. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, PCCA Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.  
C.c.p. Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez, PCCA Director General de Asuntos Jurídico del ISAF.

Archivo  
Mutuario  
HRA/mlar